



Ciudad de México, a 28 de marzo de 2019
Comunicado de Prensa DGC/115/19

DESTACAN ESPECIALISTAS NECESIDAD DE CONSIDERAR INFORMES ALTERNATIVOS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MAYORES

Frente al problema que representa que la mayoría de las mujeres mayores sea discriminada y viva bajo el estereotipo de envejecimiento y la vejez –situación que aumenta si son indígenas, reclusas, migrantes, con discapacidad o pertenecen al grupo LGBTTTI—, el Estado mexicano debe considerar los informes alternativos de las organizaciones civiles, que se presentan ante instancias internacionales, para visibilizar las problemáticas de ese grupo poblacional y elaborar políticas integrales con perspectiva de género que garanticen su atención en el empleo, salud, salario, pensión y vivienda acordes con sus necesidades.

Así quedó expresado en el Foro *“Las mujeres mayores en el marco de la protección nacional, regional e internacional de los derechos humanos: expresiones de sociedad civil”*, en que se destacó la participación e inclusión de esas mujeres, para la defensa de sus derechos humanos y revalorar la vejez para prevenir maltratos, abusos y abandono.

Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH, coincidió con lo anterior y señaló que este Organismo Autónomo trabaja con organizaciones defensoras de los derechos humanos de las personas mayores, quienes han visibilizado la violencia y desigualdad que viven las mujeres en esa situación, lo cual demanda que organizaciones civiles, organismos autónomos, academia y población trabajen para eliminar barreras y estereotipos de género impuestos en la sociedad para erradicar estas conductas dirigidas hacia este grupo en situación de vulnerabilidad.

Destacó que, mediante informes alternativos presentados ante los mecanismos nacionales, regionales e internacionales de protección de los derechos humanos, como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Examen Periódico Universal (EPU), se visibilizan los obstáculos que enfrentan las mujeres mayores para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales, por lo que reiteró el llamado de la CNDH al Estado mexicano para ratificar la *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*, para construir políticas públicas efectivas e integrales que cuenten con presupuestos adecuados y enfoque en derechos humanos, y en el caso de las mujeres mayores, que esas políticas se aborden con perspectiva de género para que tengan una vejez digna.

Especialistas en geriatría, académicos e integrantes de la sociedad civil mencionaron que la participación de las mujeres mayores en la actividad laboral va en aumento; sin embargo, sus derechos no son respetados plenamente, pues se presentan inequidades en percepción

económica y la imposibilidad de acceder a una pensión plena en comparación con los hombres. Además, destacaron que la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 (ENADIS) informa que el 60% de las personas mayores siente vulnerados sus derechos y 25% considera que algún beneficio les fue negado o no lo recibieron.

María de los Ángeles Fuentes Vera, Coordinadora del Comité de Derechos Humanos Ajusco A.C., señaló que en México falta mucho para que se visibilice a las personas mayores como sujetos de derechos, ya que el Estado mexicano elabora políticas públicas sin perspectiva de derechos humanos, por lo que se requieren estrategias para atender el envejecimiento, en particular para las mujeres mayores, quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad.

Carmen Casas Ratia, Secretaria General de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, y María Thalía Enríquez Denton, representante de la Diputada Adriana Dávila Fernández, integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, coincidieron en la necesidad de que el Estado mexicano ratifique la Convención, para contribuir en la defensa de los derechos de las personas mayores, y que organizaciones civiles, autoridades y academia trabajen conjuntamente y sumen esfuerzos en la investigación para abonar en solucionar esta problemática.

En el Foro se presentaron los informes alternativos que la Cátedra UNESCO y el Comité de Derechos Humanos Ajusco A.C. ofrecieron ante la CEDAW en el marco de la más reciente evaluación a México, en los que destacaron los estereotipos e imágenes negativas que hay sobre la vejez, los cuales obstaculizan las posibilidades de visibilizar de manera positiva y reconocer personal y socialmente esa etapa de la vida de las mujeres.

También se llevó a cabo el panel magistral “*Las mujeres mayores en el marco de la protección nacional, regional e internacional de los derechos humanos*”, en que participaron especialistas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Instituto Nacional de Geriátrica, Cámara de Diputados y UNAM, quienes abordaron el papel de las mujeres mayores en los ámbitos de género, envejecimiento y vejez, para contribuir a la elaboración de políticas públicas con enfoque de género.